

A C T A N U M E R O 2.262 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a ocho de abril de dos mil quince, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, , Martín Eduardo Alejandro Vergara, Aníbal Diego Porri, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensínck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Lucas Galdeano y Juana Beatriz Mazzei. A las trece y treinta horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: El señor secretario informa que se encuentran ausentes los directores Gustavo Marcelo Nadalini, Ricardo Hugo Brunet y María Angélica Maccagno.-----

Acta anterior: Se da lectura al acta de la sesión del diecisiete de diciembre pasado, la que se aprueba. --

Licitación Bar Tribunales. Se informa por Secretaría acerca del vencimiento del contrato de concesión del Bar ubicado en la planta baja de los Tribunales provinciales. Se propone formar una comisión para preparar el pliego licitatorio. Por Secretaría se sugiere al Director Jeremías Martín. Este acepta y propone realizarlo con la directora Virginia Dagotto, quien también acepta.-----

Abogados Jubilados – Cancelación de matrícula. Por Secretaría se hace saber sobre tres abogados jubilados, doctores Santiago Valentín Fuentecilla, Ana Dolores Maina Gallardo y Silvia Susana Dallacasa, quienes omitieron solicitar la cancelación de la matrícula ante esta entidad adeudando sumas en concepto de cuotas de matrícula. Toma la palabra la señora presidenta, quien informa acerca de la comunicación telefónica mantenida con el secretario de la Caja de Jubilaciones, doctor Omar Faiad quien manifestó que el Colegio debería dar de baja automáticamente a los profesionales, ante la notificación del otorgamiento del beneficio jubilatorio. Por unanimidad se resuelve la condonación de las deudas de los profesionales jubilados fundamentado en que la Caja lo había notificado oportunamente.-----

Reunión 5 Colegios de Abogados de la Provincia – Informe. Por Presidencia se informa de la próxima reunión a realizarse en la ciudad de Santa Fe, el 9 de abril. El temario oportunamente propuesto es el siguiente: 1) Funcionamiento de las reuniones de los 5 colegios. Alternativas y posibilidad de su institucionalización. 2) ANSES. Acciones. Situaciones en cada una de las circunscripciones. Amparo y medida cautelar de la FACA. 3) Funcionamiento de la Justicia Federal en la provincia. Reunión de los 5 colegios con el Dr. Piedecasas. 4) Seguimiento del Nuevo Sistema Procesal Penal. 5) Servicio de Justicia y Mora en las circunscripciones. 6) Vacantes y funcionamiento del Consejo de la Magistratura. 7) Proyectos de leyes: a) Peritos; b) Instituto Becario (Impuesto al ejercicio profesional); c) Suspensión de los plazos procesales. 8) Art. 1255 del CC.-----

Reunión Municipalidad de Cañada de Gómez – Informe. Toma la palabra el secretario, doctor Vergara, quien hace saber de su concurrencia a la reunión con autoridades de Cañada de Gómez, conjuntamente con la doctora Virginia Dagotto y el doctor Gustavo Nadalini, donde se trató el funcionamiento del Consultorio Jurídico Gratuito en dicha localidad. Se sugirió: a.- Modificación de los días de atención; b.- Se aclaró quienes serían los destinatarios del asesoramiento; c.- Se entregó el reglamento a los fines de que el Colegio haga las sugerencias que crea necesarias. Se propone remitir dicho reglamento a la Delegación del Colegio en Cañada de Gómez y a la Asociación de Abogados del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez para que planteen las sugerencias y/o reformas pertinentes. Por Presidencia también se propone solicitar al Dr. Mario Armas que revea dicho reglamento en su condición de Director del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UNR, aún cuando se encuentre jubilado de dicho cargo.-----

Institutos y Comisiones. Se traslada su tratamiento para una próxima reunión.-----

Notas ingresadas. Presentación de integrantes del Coro. Solicitan autorización para publicar en web del colegio una convocatoria a fin de incorporar nuevos integrantes al mismo. Se aprueba. Asimismo solicitan un aumento en los honorarios que percibe el director del Coro, Profesor Marcelo Petetta. Se pasa a cuarto intermedio.-----

No siendo para más se da por finalizada la sesión.-----